Adenda Nº 1

REF:Concurso de Oferta con ID Nº **286236** "**Adquisición de Almuerzo Escolar**". Solicito la Modificación de:

SECCIÓN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR(IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de la IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) **CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2.012, 2013 Y 2014.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años (2.012, 2013 Y 2014) no deberá ser negativo

Capital Operativo por el total de lo ofertado no menor del 100% de lo ofertado reflejado en su balance o contar con una disponibilidad de crédito otorgada por una entidad financiera.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

B) ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

b.1. Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia como mínima de 3 años en el mercado:

- Se determinara la experiencia en el de provisión de almuerzo escolar y/o Productos alimenticios similares ramo (ALMUERZO ESCOLAR, SERVICIOS DE CATERING PROVICION DE ALIMENTOS ETC) a lo solicitado en

la presente licitación, a entidades públicas y/o privadas en los últimos 3 años (2012,2013 y 2014).-

- Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales anteriores de los últimos 3 años como mínimo (2012, 2013 y 2014) , de bienes similares a lo ofertadoramo (ALMUERZO ESCOLAR, SERVICIOS DE CATERING PROVICION DE ALIMENTOS ETC). La misma deberá representar el 100% del valor de la oferta presentada
- Estructura Interna: Currículos Gerente de Producción y Gerente Logística
- La empresa oferente deberá presentar el listado detallado de clientes indicando contratos de provisión de bienes similares(ALMUERZO ESCOLAR, SERVICIOS DE CATERING PROVICION DE ALIMENTOS ETC), con números telefónicos de contacto de como mínimo cinco entidades donde se ha prestado los servicios solicitados en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014)
- Todos los demás documentos descriptos en el ANEXO I PUNTO (g) de la Sección VII ANEXOS
- En caso de la omisión de algunos de los documentos formales, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al Acto de Apertura de sobres
- El oferente debe contar como mínimo con 2 personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS)
- Se determinará la experiencia en el ramo como mínimo de 3 (tres) años de presencia en el mercado, siendo relevante la fecha de inscripción en SET
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y Certificado de Origen por de todos los productos a ser utilizado en este programa de almuerzo
- El oferente deberá presentar su Registro de Establecimiento vigente en el momento de la apertura

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

b.2.Capacidad Técnica: En base a un relatoría a presentar indicar:

- El oferente deberá demostrar que dispone de los siguientes Recursos Humanos en las siguientes, áreas comprobables con Contrato firmado entre las partes:

En base a:

- Carta de referencia de clientes o
- Comprobantes legales de Ventas o
- Actas de recepción final y/o cualquier otro documento como (contrato, facturas legales, etc) que avale la entrega de alimentos frescos para personas de por lo menos 100% del monto máximo a ser contratado, entre los años 2012– 2013 - 2014 en promedio

La empresa oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en tiempo y forma.

Para Consorcios: Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno

- En base a lo arriba solicitado la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados.

(b) **INDUSTRIA NACIONAL** En cumplimiento a la legislación vigente el producto ofertado debe cumplir con el requisito de ser de Origen Nacional. La Convocante podrá solicitar al Oferente la presentación el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC con el objeto constatar fehacientemente el cumplimiento de esta condición.

(c) **CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS.**

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

- En primer lugar, analizará la Capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
- Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de los oferentes a partir de los años de experiencia, mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.

(d) **MUESTRAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**: *NO APLICA*

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

(e) ***Calificación Legal:***

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art: 40, incisos ¨a¨ y ¨b¨ de la Ley 2051/03 en la base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones en el Artículo 40 de la Ley Nº2051/03

Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso **a** del Articulo 40

Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 De la Función Pública parece en las base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Si se constata que alguna persona mencionada en el

párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiéndolos motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Cantidad de raciones :

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]* *[La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
1-	90101603-9997	Adquisición de almuerzo escolar			ración	**20.977**	ración		
							Precio Total:		

*Campo a ser completado por el Convocante

**Campo a ser completado por el Oferente

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. NO APLICA

Fecha:

LCO No 1 /2015.:

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

Con fecha de apertura el día 18/05/2015 hora tope de entrega de ofertas 07:30 hs. la apertura se llevara a cabo a las 08:00 hs. en la Municipalidad de Valenzuela

Balbina Ramírez Casco

Encargada la U.O.C